



Canarias recibirá este año 5.879.000 euros para el Pacto de Estado contra la Violencia de Género

La distribución de fondos entre las comunidades y ciudades autónomas fue acordada ayer miércoles en la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada en Madrid, a la que asistió la directora del Instituto Canario de Igualdad (ICI), Claudina Morales

La Comunidad Autónoma de Canarias recibirá este año de los Presupuestos Generales del Estado un total de 5.879.233 euros para el desarrollo de nuevas o ampliadas competencias en reservadas a las comunidades autónomas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, así como otros 486.191 euros para la asistencia social integral a las víctimas y atención especializada a menores, para la implementación de planes personalizados y para el apoyo a víctimas de agresiones y/o abusos sexuales.

La distribución de fondos entre las comunidades y ciudades autónomas fue acordada ayer miércoles en la Conferencia Sectorial de Igualdad celebrada en Madrid y a la que asistió la directora del Instituto Canario de Igualdad (ICI), Claudina Morales.

La Ley 6/2018 de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para el año 2018, prorrogada para 2019, contempla un crédito consignado de 100 millones de euros para transferencias a las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla para el cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Morales detalla que en la distribución de fondos para Canarias se han tenido en cuenta los criterios de población, dispersión poblacional, mujeres con discapacidad, mujeres de 65 años o más, mujeres con trabajo temporal o en situación de desempleo, población rural, mujeres extranjeras e insularidad, criterio este último por el que Canarias recibirá dos millones de euros.

La directora del ICI explica que, en cumplimiento de los objetivos del Pacto de Estado, los fondos serán destinados al mantenimiento y mejora de las redes de recursos y servicios sociales destinados a la prestación de servicios especializados para las víctimas; el apoyo a la inserción sociolaboral; a campañas de sensibilización y prevención; a la formación especializada continuada de profesionales, al acompañamiento de las mujeres durante todo el proceso de recuperación y salida de situaciones de violencia, al impulso y realización de actuaciones de sensibilización y formación especializada dirigidas a los medios de comunicación de ámbito autonómico y al refuerzo de Puntos de Encuentro familiar, entre otras medidas.

Morales precisa que, tras aprobar los criterios objetivos de reparto y la distribución resultante en la Conferencia Sectorial de Igualdad, los compromisos financieros tienen que ser formalizados mediante acuerdo de Consejo de Ministros, que será publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Posteriormente, la Secretaría de Estado de Igualdad emitirá una resolución de transferencia de dichas partidas.

Asistencia social integral a víctimas

Además de los fondos para el cumplimiento del Pacto de Estado contra la Violencia de Género, en la conferencia sectorial se acordó también la cuantía de los créditos consignados en el presupuesto de la Delegación del Gobierno para la Violencia de género para la transferencia de fondos a comunidades y ciudades autónomas para los programas de asistencia social integral a las víctimas de violencia de género (que cuenta con una partida total de 6,5 millones de euros), para la implementación de planes personalizados (un millón de euros) y para el apoyo a víctimas de agresiones y/o abusos sexuales (dos millones de euros).

Respecto a estos programas, Canarias recibirá 318.991,96 euros para la asistencia social integral a las víctimas y atención especializada, 61.368,81 para la implementación de planes personalizados y 105.830,43 euros para el



apoyo a víctimas de agresiones y/o abusos sexuales.